

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO016 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031 J-T.

Fecha: SEP-11-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 42 051 2016 00218	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ESPINOSA LIEVANO	DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA ALEGATOS DE CONCLUSION PRIMERO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, AVOCA CONOCIMIENTO Y EN VIRTUD DEL NUMERAL 1°. ARTICULO 13 DEL DECRETO 806 DEL 2020 CORRASE TRASLADO DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS./imgh	10/09/2020	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANA CONSUELO GUZMAN ROMERO

SECRETARIA JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTA